

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOVITERSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las 13h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Km. 3.5 de la av. Juan Tanca Marengo Lot. Industrial Mapasinguevde este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía “LOVITERSA S.A.”, con la concurrencia de los socios, la señorita Loor Viteri Anggie Patricia, propietaria de 2,000 acciones; el señor Loor Viteri Carlos Eduardo, propietario de 2,000 acciones; el señor Loor García Eduardo Patricio, propietario de 6,000 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
2. 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2019.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Loor García Eduardo Patricio y actúa como secretario el señor Loor Viteri Carlos Eduardo.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Loor Viteri Carlos Eduardo quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2019. Por disposición legal el señor Loor García Eduardo Patricio solamente aprueba el informe del comisario, ya que es Gerente General y administrador de la compañía.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 14h30.



LOOR GARCIA EDUARDO PATRICIO
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



LOOR VITERI CARLOS EDUARDO
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



LOOR VITERI ANGGIE PATRICIA
ACCIONISTA

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADAS EN
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOVITERSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020**

Cédula / Ruc / Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1304843558	LOOR GARCIA EDUARDO PATRICIO	ECUATORIANA	6.000
0927399204	LOOR VITERI CARLOS EDUARDO	ECUATORIANA	2.000
0927098475	LOOR VITERI ANGGIE PATRICIA	ECUATORIANA	2.000
			10.000



LOOR GARCIA EDUARDO PATRICIO
ACCIONISTA



LOOR VITERI CARLOS EDUARDO
ACCIONISTA



LOOR VITERI ANGGIE PATRICIA
ACCIONISTA